



# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

## INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 345 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En mi calidad de Secretaria Ejecutiva del Consejo General de este Instituto Electoral del Estado de Campeche, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 253, fracción III y 282, fracciones II, XXV y XXX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, expongo:

I. Que de la conclusión de actos y actividades correspondientes a las etapas del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018: **Preparación de la Elección; Jornada Electoral; y Resultados y declaraciones de validez de las elecciones de diputados y presidente, regidores y síndicos de ayuntamientos y juntas municipales**, me permito manifestar que la Secretaría Ejecutiva, dio a conocer **nueve** informes ante el Consejo General de este Instituto respecto del cumplimiento a lo establecido en el artículo 345 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, a saber

SESIÓN	FECHA
7ª Sesión Ordinaria	22 de diciembre de 2017
1ª Sesión Ordinaria	31 de enero de 2018
2ª Sesión Ordinaria	28 de febrero de 2018
3ª Sesión Ordinaria	27 de marzo de 2018
4ª Sesión Ordinaria	27 de abril de 2018
5ª Sesión Ordinaria	31 de mayo de 2018
6ª Sesión Ordinaria	28 de junio de 2018
25ª Sesión Extraordinaria	1 de julio de 2018
7ª Sesión Ordinaria	30 de julio de 2018

II. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 345, fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, que a la letra establece: *"III. Resultados y declaraciones de validez de las elecciones de diputados y presidente, regidores y síndicos de ayuntamientos y juntas municipales, cada tres años, se inicia con la remisión de los paquetes electorales a los respectivos consejos electorales, distritales o municipales, en su caso, y concluye con los cómputos y declaraciones que realicen los consejos del Instituto Electoral, o la emisión de las resoluciones que, en caso de impugnación, emitan la autoridad jurisdiccional electoral local; por lo que, atendiendo el principio de definitividad que rige a los Procesos Electorales, concluyó la etapa de Resultados y declaraciones de validez de las elecciones de diputados y presidente, regidores y síndicos de ayuntamientos y juntas municipales, a razón de lo siguiente:*

En la etapa de *Resultados y declaraciones de validez de las elecciones de diputados y presidente, regidores y síndicos de ayuntamientos y juntas municipales, cada tres años, se inicia con la remisión de los paquetes electorales a los respectivos consejos electorales, distritales o municipales, en su caso, y concluye con los cómputos y declaraciones que realicen los consejos del Instituto Electoral, o la emisión de las resoluciones que, en caso de impugnación, emitan la autoridad jurisdiccional electoral local*, la Secretaría Ejecutiva dio a conocer ante el Consejo General **cinco** informes respecto de los medios de impugnación presentados, mismos que se derivan de los resultados y declaraciones de validez de las elecciones



# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

de diputados y presidente, regidores y síndicos de ayuntamientos y juntas municipales para el período 2018-2021, a saber:

SESIÓN	FECHA
7ª Sesión Ordinaria	30 de julio de 2018
8ª Sesión Ordinaria	31 de agosto de 2018
30ª Sesión Extraordinaria	10 de septiembre de 2018
9ª Sesión Ordinaria	28 de septiembre de 2018
32ª Sesión Extraordinaria	9 de octubre de 2018

Atendiendo a lo señalado en el artículo 345 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, la Secretaría Ejecutiva del Consejo General de este Instituto Electoral, da cumplimiento e informa de la conclusión de cada una de las etapas que rigen el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, M.D.E.  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 SECRETARÍA EJECUTIVA



Elaboró y revisó	Lic. Diego Alfonso Gutiérrez Sánchez.
------------------	---------------------------------------

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".